

		FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP						Código: FAD-024 Versión: 5.0 Fecha: 01/02/2018	
Dependencia:		DIRECCION GENERAL						Fecha:	21/3/2026
ACTO ADMINISTRATIVO									
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$77,000,000.00				Valor a Pagar:	\$7,000,000.00		
	Número:	CO1.PCCN Fec. Suscripción:		Ene 22 2026		Fecha de iniciación:	Ene 22 2026		
		TR.9071328							
	N° CDP:	9 Fecha:		Ene 9 2026		Fecha de terminación:	Dic 21 2026		
	N° RP	19 Fecha		Ene 22 2026		Duración:	Meses		11 Días 0
	Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion. APOYO A LA GESTION CYD ORG DE SEG					Periodo a pagar:	Feb 22 2026 - Mar 21 2026	
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN LAS FASES DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032								
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: DISTRISEGURIDAD reconocerá a favor del CONTRATISTA en contraprestación al cumplimiento del objeto derivado del contrato, la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 77.000.000), y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato DISTRISEGURIDAD, cancelará el valor total del contrato en: ONCE (11) CUOTAS MENSUALES, cada una por valor de: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 7.000.000) contados a partir de la expedición del registro presupuestal, a la finalización del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de la cuenta de Cobro o factura acompañada de la certificación de recibido a satisfacción de los servicios prestados suscrita por el supervisor, y la respectiva planilla de pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL). El valor de los honorarios establecidos en el presente estudio previo se encuentra en concordancia con la tabla de honorarios vigente, en el Distrito de Cartagena de Indias para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Contenida en la Resolución Distrital N° 6000 de 2020.								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre:	DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número	1047416819-3	DV	
Dirección:	BRR LOS ALPES TV 71 B 31 I 26								
Número de Teléfono:	6713714			FAX:		CEL.	3178235435		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:	78684564811	Banco:	BANCOLOMBIA	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: SIMPLIFICADO				
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:					
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X	NO:		
INFORME DEL SUPERVISOR									
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:		SI:	X	NO:	# de folios:			
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:		SI	Fecha:	Mar 21 2026	
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: cuenta No 2								
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:								
	Aportes a Salud					Aportes a Pensión			
	Valor pagado	\$602,400.00	Periodo	FEBRERO		Valor pagado	\$771,000.00	Periodo	FEBRERO
	Comprobante de pago Número:	9501343341				Comprobante de pago Número:	9501343341		
	Fecha de pago:	Mar 11 2026				Fecha de pago:	Mar 11 2026		
	Aportes a ARL					NOTA:			
	Valor pagado	\$25,200.00	Periodo	FEBRERO					
	Comprobante de pago Número:	9501343341							
Fecha de pago:	Mar 11 2026								
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica:								
Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:									
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.									

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro

FIRMA CONTRATISTA: F4930974-4DF2-4BA2-B2B1-9E60CFCF4E37

NOMBRE CONTRATISTA: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

C.C.: 1047416819-3



FIRMA SUPERVISOR 6AE55F9C-9F68-470B-AB8F-3949C4013D80

NOMBRE SUPERVISOR: JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN

CARGO: DIRECTOR GENERAL





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO

Código: FAD-039
Versión: 2.0
Fecha: 01/02/2018

Cartagena, Mar 23 2026

DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 22 2026 - Mar 21 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

Identificación: 1047416819-3

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	CO1.PCC NTR.9071 328	Fec. Suscripción:	Ene 22 2026	Fecha de iniciación:	Ene 22 2026
	Duración:		Meses: 11	Días: 0	Fecha de terminación:	Dic 21 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN LAS FASES DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A) Brindar asesoría jurídica en los asuntos sometidos a su consideración conforme a los requerimientos formulados por el Asesor Jurídico y/o el director general.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Asesore jurídicamente en el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.
-Revise los siguientes contratos previa firma del Director General en SECOP II:
No. De contrato contratista Fecha de revisión Tipo de Acto
CO1.PCCNTR.9190247 CARLOS MARIO PEREIRA ZARATE 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9188544 CRUZ MARIA CAICEDO PERIÑAN 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9189619 DOUGLAS JOSUE DIAZ PADILLA 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9193153 JAVIER ALFONSO TORRES TEHERAN 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9195662 MARCELA BALLESTEROS BELTRAN 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9194122 RUBER STANLY MALAMBO TRILLOS 11/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PCCNTR.9198116 YURELIS DEL CARMEN CORTINA CAICEDO 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9200231 DANA SOFIA ATENCIO BARRIOS 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9193875 ROCIO PEARSON PAJARO 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9194666 RICHARD OLIVO JIMENEZ 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9199037 JAINE DEL CARMEN ZAMORA TABORDA 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9196164 WILLIN SIMARRA PEÑA 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9200922 Andrea Isabel Vecino Osorio 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9197437 PAUL ALEJANDRO PERLAZA OROZCO 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9308408 CLAUDIA NAVAS 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9303247 KEVIN GARRIDO RUIZ 12/03/2026
Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.8240968 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA 16/03/2026
Modificación contractual, consistente en prorrogar el plazo de



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO

Código: FAD-039
Versión: 2.0
Fecha: 01/02/2018

Cartagena, Mar 23 2026

DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 22 2026 - Mar 21 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

Identificación: 1047416819-3

ejecucion contractual.
CO1.PCCNTR.9195717 PAULO ANDRES MANOTAS SILVA 17/03/2026 Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PCCNTR.9191505 LAURA STEPHANIE ARNEDO GARCIA 17/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PCCNTR.9194765 YANINA LUCIA DIAZ ARIZA 17/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PCCNTR.9195358 DIANA PAOLA SOSSA PAJARO 17/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PCCNTR.9296141 HENRIQUEZ EMILIANI Y CIA SAS 19/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido precisar el anexo de condiciones contractuales del contrato.
CO1.PCCNTR.9310276 Liliana Maria Marquez Caez 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9307761 Angelica Maria Hodeg Durango 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9308240 Maria Alejandra Gonzalez Devoz 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9271946 MATEO APARICIO DIAZ 20/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar el número de identificación del contratista
CO1.PCCNTR.9283296 Angelo de Jesús Ayola Pereira. 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9284172 ALEXANDER RAMIREZ 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9305211 KATHERINE ANDREA LUNA CONEO 20/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar la redacción del anexo contractual
CO1.PCCNTR.9309916 SHIRLEY PAOLA OROZCO HURTADO 20/03/2026 Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PCCNTR.9160070 JAIME ENRIQUE DE ÁVILA MONROY 20/03/2026 Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar el número de identificación del contratista

-Revise memorando 0271
-Revise Memorando 0267
-Revise Memorando 0179

B) Formular recomendaciones sobre los ajustes y actualizaciones requeridas de conformidad con las disposiciones legales vigente en la materia.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

F4930974-4DF2-4BA2-B2B1-9E60CFCF4E37

6AE55F9C-9F68-470B-AB8F-3949C4013D80

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

C. C. : 1047416819-3



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN
CARGO: DIRECTOR GENERAL





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO

Código: FAD-039
Versión: 2.0
Fecha: 01/02/2018

Cartagena, Mar 23 2026

DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 22 2026 - Mar 21 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

Identificación: 1047416819-3

C) Brindar asesoría jurídica en la revisión de los procesos contractuales que se requieran adelantar para el funcionamiento de la entidad y cumplimiento del Plan de acción, conforme a los requerimientos formulados por el Asesor Jurídico y/o el director general, en el marco de los proyectos de inversión de la entidad y en especial del proyecto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032.

-Ajuste anexo técnico de proceso cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DISTRISSEGURIDAD Y SUS RESPECTIVOS AVANCES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROYECTO IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010022"

D) Revisar las actas de Liquidación de mutuo acuerdo, y resolución de liquidación unilateral de los contratos y convenios que suscritos por la entidad y que le sean asignados por el Asesor Jurídico y/o el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

E) Asesorar adelantar y sustanciar en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que le sean asignados por el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

F) Revisar y proyectar contratos relacionados con los planes y proyectos a desarrollarse en la correspondiente vigencia.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

G) Apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos requeridos en los procesos contractuales.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

H) Asistir a los comités internos de contratación en los que sea convocado.

-No fui convocado dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

I) Emitir conceptos jurídicos verbales y/o escritos que en materia de contratación pública le sean sometidos a su consideración por el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

J) acompañar, apoyar y asesorar la revisión de informes de ejecución contractual presentados por los contratistas y/o asociados dentro de los contratos y/o convenios donde la Dirección general ejerza la supervisión que le sean asignados.

- Dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026 apoye la revisión de las cuentas de los siguientes contratos:
NO. CONTRATO NOMBRE Fecha de Firma cuenta No. 1 revisada
CO1.PCCNTR.9075163 Hernando Alberto Mora Sepúlveda 23-01-2026 02-03-2026
CO1.PCCNTR.9069475 Amalia Catalina Rojas Fajardo 23-01-2026 25-02-2026
CO1.PCCNTR.9072016 LORCY CARABALLO PAJARO 23-01-2026 05-03-2026
CO1.PCCNTR.9069940 Maria Isabel Berrocal Mercado 23-01-2026 26-02-2026
CO1.PCCNTR.9071476 Helen Foliaco Marun 23-01-2026 02-03-2026
CO1.PCCNTR.9071038 Melisa Peñaloza Sierra 23-01-2026 26-02-2026
CO1.PCCNTR.9069657 Juan Camilo Benitez Manrique 22-01-2026 25-02-2026
CO1.PCCNTR.9070747 Holberth Enrique Cantillo Urango 22-01-2026 25-02-2026
CO1.PCCNTR.9071382 CECIL ALFONSO BOTERO BALLESTAS 22-01-2026 23-02-26
CO1.PCCNTR.9072242 NICOLETTE GAVILAN MUÑOZ 23-01-2026 25-02-2026
CO1.PCCNTR.9072872 Daniel Enrique Palis Taua 23-01-2026 02-03-2026
CO1.PCCNTR.9092720 SANDRA PATRICIA LEON BLANCO 23-01-2026 25-02-2026
CO1.PCCNTR.9091725 SAIDA PATRICIA CABEZA TORRES 23-01-2026 26-02-2026
CO1.PCCNTR.9305295 GERALDYNE PATRICIA ZAMBRANO OROZCO 30-01-2026 06-03-26

F4930974-4DF2-4BA2-B2B1-9E60CFCF4E37

6AE55F9C-9F68-470B-AB8F-3949C4013D80

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

C. C. : 1047416819-3



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN
CARGO: DIRECTOR GENERAL





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO

Código: FAD-039
Versión: 2.0
Fecha: 01/02/2018

Cartagena, Mar 23 2026

DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 22 2026 - Mar 21 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

Identificación: 1047416819-3

K) Acudir a las reuniones y comités de trabajo que se le convoquen.

- Asistí a reunión de seguimiento asignación de tareas DG- 23/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de proyectos- 24/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de estructuración proyecto de difusión. - 25/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de proyectos - 6/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento proyecto radios - 10/03/2026
- Asistí a reunión de saneamiento contratos de prestación de servicios - 10/03/2026
- Asistí a reunión de modificaciones a OPS - 12/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de presupuesto e incorporación- 12/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento herramienta Civik- 17/03/2026
- Asistí a reunión de revisión de anexo técnico y estructuración de proceso de difusión -17/03/2026

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

Nota: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyan al objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

F4930974-4DF2-4BA2-B2B1-9E60CFCF4E37

6AE55F9C-9F68-470B-AB8F-3949C4013D80

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

C. C. : 1047416819-3



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN
CARGO: DIRECTOR GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047416819		FAJARDO GOMEZ DAVID ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Los Alpes Transv. 71B# 31E-18	CARTAGENA-BOLIVAR	6714713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	132795996	9501343341	I	2026/03/05	2026/03/11	NEQUI	\$1,398,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
1	CC	1047416819	FAJARDO DAVID	25-14	30	\$4,800,000	\$768,000	EPS010	30	\$4,800,000	\$600,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,800,000	\$25,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047416819		FAJARDO GOMEZ DAVID ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Los Alpes Transv. 71B# 31E-18	CARTAGENA-BOLIVAR	6714713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	132795996	9501343341	I	2026/03/05	2026/03/11	NEQUI	\$1,398,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$768,000	\$3,000	\$0	\$771,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$768,000	\$3,000	\$0	\$771,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,100	\$100	\$0	\$25,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$25,100	\$100	\$0	\$25,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$600,000	\$2,400	\$0	\$602,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$600,000	\$2,400	\$0	\$602,400
TOTAL				1	\$1,393,100	\$5,500	\$0	\$1,398,600

Fecha: 22/3/2026

Señores:
Distriseguridad
Ciudad: Cartagena.

Nombre del prestador del servicio: David Andres Fajardo Gomez

Identificación: 1047416819

Declaración juramentada para efectos tributarios-sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales

Bajo la gravedad de juramento certifico:

() De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023) Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.

(X) De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Actualmente soy responsable del impuesto a las ventas IVA: SI_ NO:X

Mes/Periodo y año contractual al que pertenece la certificación: Feb 22 2026 - Mar 21 2026

Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Que los documentos soporte del pago de aportes obligados al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales corresponden a los ingresos provenientes del contrato. SI (X) NO ()

Firma:

Nombre: DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ

Documento de identificación: 1047416819

Dirección: BARRIO Los Alpes Tv 71B

Correo Electrónico: dfajardo1990@hotmail.com

Teléfono: 3178235435

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a las personas naturales, se podrán detraer los siguientes factores:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 del Estatuto Tributario y las rentas que la ley de manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y las devoluciones de ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas afacturar en los términos del inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

A) Brindar asesoría jurídica en los asuntos sometidos a su consideración conforme a los requerimientos formulados por el Asesor Jurídico y/o el director general.

Asesore jurídicamente en el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

-Revise los siguientes contratos previa firma del Director General en SECOP II:

No. De contrato	contratista	Fecha de revisión	Tipo de Acto
CO1.PC CNTR.9 190247	CARLOS MARIO PEREIRA ZARATE	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 188544	CRUZ MARIA CAICEDO PERIÑAN	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 189619	DOUGLAS JOSUE DIAZ PADILLA	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 193153	JAVIER ALFONSO TORRES TEHERAN	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 195662	MARCELA BALLESTEROS BELTRAN	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 194122	RUBER STANLY MALAMBO TRILLOS	11/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación de la forma de pago.
CO1.PC CNTR.9 198116	YURELIS DEL CARMEN CORTINA CAICEDO	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 200231	DANA SOFIA ATENCIO BARRIOS	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 193875	ROCIO PEARSON PAJARO	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 194666	RICHARD OLIVO JIMENEZ	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 199037	JAINE DEL CARMEN ZAMORA TABORDA	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 196164	WILLIN SIMARRA PEÑA	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.

CO1.PC CNTR.9 200922	Andrea Isabel Vecino Osorio	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 197437	PAUL ALEJANDRO PERLAZA OROZCO	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 308408	CLAUDIA NAVAS	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 303247	KEVIN GARRIDO RUIZ	12/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.8 240968	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA	16/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en prorrogar el plazo de ejecución contractual.
CO1.PC CNTR.9 195717	PAULO ANDRES MANOTAS SILVA	17/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en la modificación del supervisor designado.
CO1.PC CNTR.9 191505	LAURA STEPHANIE ARNEDO GARCIA	17/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PC CNTR.9 194765	YANINA LUCIA DIAZ ARIZA	17/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PC CNTR.9 195358	DIANA PAOLA SOSSA PAJARO	17/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de indicar el valor de la cláusula tercera del anexo contractual
CO1.PC CNTR.9 296141	HENRIQUEZ EMILIANI Y CIA SAS	19/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido precisar el anexo de condiciones contractuales del contrato.
CO1.PC CNTR.9 310276	Liliana Maria Marquez Caez	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 307761	Angelica Maria Hodeg Durango	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 308240	Maria Alejandra Gonzalez Devoz	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 271946	MATEO APARICIO DIAZ	20/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar el número de identificación del contratista
CO1.PC CNTR.9 283296	Ángelo de Jesús Ayola Pereira.	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II

CO1.PC CNTR.9 284172	ALEXANDER RAMIREZ	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 305211	KATHERINE ANDREA LUNA CONEO	20/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar la redacción del anexo contractual
CO1.PC CNTR.9 309916	SHIRLEY PAOLA OROZCO HURTADO	20/03/ 2026	Modificación contractual, consistente en realizar el saneamiento por un vicio presentado durante la elaboración del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II
CO1.PC CNTR.9 160070	JAIME ENRIQUE DE ÁVILA MONROY	20/03/ 2026	Aclaración de contrato, en el sentido de ajustar el número de identificación del contratista

-Revise memorando 0271

-Revise Memorando 0267

-Revise Memorando 0179

B) Formular recomendaciones sobre los ajustes y actualizaciones requeridas de conformidad con las disposiciones legales vigente en la materia.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

C) Brindar asesoría jurídica en la revisión de los procesos contractuales que se requieran adelantar para el funcionamiento de la entidad y cumplimiento del Plan de acción, conforme a los requerimientos formulados por el Asesor Jurídico y/o el director general, en el marco de los proyectos de inversión de la entidad y en especial del proyecto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032.

-Ajuste anexo técnico de proceso cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DISTRISSEGURIDAD Y SUS RESPECTIVOS AVANCES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROYECTO IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010022”

D) Revisar las actas de Liquidación de mutuo acuerdo, y resolución de liquidación unilateral de los contratos y convenios que suscritos por la entidad y que le sean asignados por el Asesor Jurídico y/o el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

E) Asesorar adelantar y sustanciar en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que le sean asignados por el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

F) Revisar y proyectar contratos relacionados con los planes y proyectos a desarrollarse en la correspondiente vigencia.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

G) Apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos requeridos en los procesos contractuales.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

H) Asistir a los comités internos de contratación en los que sea convocado.

-No fui convocado dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

I) Emitir conceptos jurídicos verbales y/o escritos que en materia de contratación pública le sean sometidos a su consideración por el director general.

-No me fueron asignadas dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

J) acompañar, apoyar y asesorar la revisión de informes de ejecución contractual presentados por los contratistas y/o asociados dentro de los contratos y/o convenios donde la Dirección general ejerza la supervisión que le sean asignados.

- Dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2026 apoye la revisión de las cuentas de los siguientes contratos:

NO. CONTRATO	NOMBRE	Fecha de Firma	cuenta No. 1 revisada
CO1.PCCNTR.9075163	Hernando Alberto Mora Sepúlveda	23-01-2026	02-03-2026
CO1.PCCNTR.9069475	Amalia Catalina Rojas Fajardo	23-01-2026	25-02-2026

CO1.PCCNTR.9072016	LORCY CARABALLO PAJARO	23-01-2026	05-03-2026
CO1.PCCNTR.9069940	Maria Isabel Berrocal Mercado	23-01-2026	26-02-2026
CO1.PCCNTR.9071476	Helen Foliaco Marun	23-01-2026	02-03-2026
CO1.PCCNTR.9071038	Melisa Peñaloza Sierra	23-01-2026	26-02-2026
CO1.PCCNTR.9069657	Juan Camilo Benitez Manrique	22-01-2026	25-02-2026
CO1.PCCNTR.9070747	Holberth Enrique Cantillo Urango	22-01-2026	25-02-2026
CO1.PCCNTR.9071382	CECIL ALFONSO BOTERO BALLESTAS	22-01-2026	23-02-26
CO1.PCCNTR.9072242	NICOLETTE GAVILAN MUÑOZ	23-01-2026	25-02-2026
CO1.PCCNTR.9072872	Daniel Enrique Palis Taua	23-01-2026	02-03-2026
CO1.PCCNTR.9092720	SANDRA PATRICIA LEON BLANCO	23-01-2026	25-02-2026
CO1.PCCNTR.9091725	SAIDA PATRICIA CABEZA TORRES	23-01-2026	26-02-2026
CO1.PCCNTR.9305295	GERALDYNE PATRICIA ZAMBRANO OROZCO	30-01-2026	06-03-26

K) Acudir a las reuniones y comités de trabajo que se le convoquen.

- Asistí a reunión de seguimiento asignación de tareas DG- 23/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de proyectos- 24/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de estructuración proyecto de difusión. - 25/02/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de proyectos - 6/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento proyecto radios - 10/03/2026
- Asistí a reunión de saneamiento contratos de prestación de servicios - 10/03/2026
- Asistí a reunión de modificaciones a OPS - 12/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento de presupuesto e incorporación- 12/03/2026
- Asistí a reunión de seguimiento herramienta Civik- 17/03/2026
- Asistí a reunión de revisión de anexo técnico y estructuración de proceso de difusión - 17/03/2026

No. 0179

Cartagena de Indias, D.T y C, 02 de Marzo de 2026

Doctor.

ALCIBALDO ENRIQUE SEGUNDO CRUZ LEÓN
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Ciudad.

ASUNTO: FORMATO [H02 F14]: Informe al Culminar la Gestión o Encargo Mayor a un mes

Cordial Saludo,

En atención a la rendición de la vigencia 2025 en el sistema integral de auditoria – SIA CONTRALORIAS se informa que en el periodo a rendir no se presentaron encargos en el cargo de director general, por lo tanto, el formato del asunto no aplica para la entidad.

Atentamente,



JAIME RICARDO HERNÁNDEZ AMÍN
Director General Distriseguridad.

Proyecto: Melisa Peñaloza Sierra – Asesora jurídica Ext. DG
Reviso: David Fajardo - Asesor jurídico Ext. DG

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

MEMORANDO

No. 0267

Cartagena de Indias D.T Y C., 11 de marzo de 2026

PARA: Remberto Viaña González-Director Administrativo y Financiero
SUPERVISORES DESIGNADOS

DE: Jaime Hernández Amín -Director General

ASUNTO: Informe cierre de expedientes contractuales en la plataforma SECOP II de la vigencia 2024.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que las diferentes dependencias adelantaron el correspondiente trámite de cierre de los expedientes contractuales en la plataforma SECOP II de la vigencia 2024, tras la revisión del mencionado trámite administrativo, se evidenciaron las siguientes observaciones:

N o .	No. Contrato	Contratista	Supervisor	Estado en SECOP II	Observación
1	CO1.PCCN TR.600999 5	GLEYDER BARRIOS PONTON	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
2	CO1.PCCN TR.601031 0	MATILDE ISABEL MARRIAGA JIMÉNEZ	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
3	CO1.PCCN TR.601006 7	HECTOR REVOLLO MENDOZA	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
4	CO1.PCCN TR.601001 5	MILENIS CASTRO NAVAS	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
5	CO1.PCCN TR.601000 6	ABEL GUARDO CASTELLANOS	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
6	CO1.PCC NTR.68402 01	LUIS MANJARREZ	Consuelo Leones	En ejecución	El contratista tiene dos cuentas pendientes por cobrar
7	CO1.PCCN TR.670903 1	HECTOR REVOLLO MENDOZA	Consuelo Leones	En ejecución	Al ser un contrato de arriendo se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación previo al cierre del expediente contractual
8	CO1.PCCN TR.691192 1	LUIS EDUARDO VERGARA SAMUDIO	Consuelo Leones	En ejecución	El contratista tiene una cuenta rechazada, y aun no le han cargado la totalidad de los egresos

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

En atención a lo anterior, solicito se adelanten los trámites administrativos pertinentes para la finalizar el cierre de los expedientes contractuales mencionados en la plataforma SECOP II.

Atentamente,


JAIME RICARDO HERNANDEZ AMÍN
Director Distrisseguridad.

Proyecto: Helen Foliaco - Asesora externa DG

Reviso: David Fajardo - Asesor jurídico externo DG

Helen Foliaco Amín


DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

MEMORANDO

No. 0271

Cartagena de Indias D.T Y C., 12 de marzo de 2026

PARA: Edgard Martínez Cogollo – PUE Jurídico
Remberto Viaña González - Director Administrativo y Financiero
Jennifer Acevedo Lafaurie - PU Recursos Humanos y Físicos
Julio Cesar Devoz Carrasquilla – D.O

DE: Jaime Hernández Amín -Director General

ASUNTO: Solicitud de interrupción de vacaciones por necesidad del servicio

Me permito informar que, por necesidad del servicio, se requiere la interrupción de las vacaciones concedidas mediante RESOLUCIÓN No. 013-2026, durante comprendido entre el 05 de marzo de 2026 y el 26 de marzo de 2026, al señor **Julio Cesar Devoz Carrasquilla**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.947.151, quien se desempeña como **Director Operativo**.

En ese sentido, se requiere que el funcionario se reintegre a sus labores a partir del día 16 de marzo de 2026, con el fin de atender requerimientos institucionales que demandan su presencia para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Agradecemos realizar las gestiones administrativas correspondientes para tal fin.


JAIME RICARDO HERNANDEZ AMÍN
Director General Distriseguridad.

Proyectó: Melisa Peñaloza Sierra – Asesora Jurídica Externa D.G

Revisó: David Fajardo Gomez – Asesor Jurídico Externo D.G 

	ANEXO TECNICO	Código: FGC - 036 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 1 de 5
---	----------------------	---

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO PLAN DE MEDIOS DE DISTRISSEGURIDAD

OBJETO

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DISTRISSEGURIDAD Y SUS RESPECTIVOS AVANCES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROYECTO IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010022”.

ALCANCE DEL OBJETO

Los servicios a prestar comprenden el diseño y la ejecución de un plan de medios orientado a la divulgación de las campañas institucionales de Distrisseguridad. Dicho plan deberá justificar la estrategia de comunicación, los medios seleccionados y las alternativas propuestas para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la entidad, por lo cual el contratista debe:

1. **Diseñar y ejecutar estrategias de divulgación óptimas de los programas que adelanta Distrisseguridad** en medios de comunicación de carácter masivo a través de la creación de contenido, activación y difusión que incluye cubrimiento, contenido radial, contenido digital y contenido experiencial.
2. **Realizar mediciones de alcance, frecuencia de los mensajes publicitarios emitidos** y sobre la gestión de medios desplegada y del impacto de la divulgación institucional en el medio seleccionado después de finalizada cada campaña.
3. **Generar contenidos donde se difundirán los avances en programas y proyectos**, cuyo objetivo principal es posicionar a Cartagena positivamente a nivel local, a través de la cual se evidencie el mejoramiento en convivencia resaltando el orgullo y sentido de pertenencia de sus habitantes, y promueva a Cartagena como el principal centro de comportamiento social y convivencia pacífica, demostrando su vasto potencial en Colombia; a nivel local en medios de comunicación tradicionales y digitales de amplia circulación local.
4. **Difundir los avances en programas y proyectos** en medios de comunicación tradicionales y digitales de amplia circulación local, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía de Cartagena las gestiones de Distrisseguridad para alcanzar el objetivo principal de la estrategia de comunicaciones.
5. **Presencia en Medios de Comunicación Radial Digitales:** Difusión de los programas y proyectos de Distrisseguridad en un medio de comunicación digitales de múltiples visitas y amplia cobertura local.

	ANEXO TECNICO	Código: FGC - 036 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 2 de 5
---	----------------------	---

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO #1			
ITEM	ACTIVIDADES:	UNID	CANTIDAD
1	Páginas de contenido en periódico impreso de medio de comunicación tradicional con mas de 60 mil lectores.	UN	3
2	Contenido Nativo digital + 50.000 Native ADS + historia	UN	3
3	Contenido digital y distribución en redes sociales (Facebook, Instagram y X) del medio masivo seleccionado y display.	UN	6
4	Reel para difusión en redes sociales del medio seleccionado con mas de 1.5 millones de usuarios en Instagram, Facebook, X, YouTube y TikTok.	UN	6
5	Reel entrevista en las redes (Instagram, Facebook, X, YouTube y TikTok)	UN	1
6	Cuñas texto hasta 12" durante la transmisión en vivo en emisora con más de 50 mil seguidores	UN	10
7	Post de videos e imágenes en redes sociales de la emisora seleccionada con mas de 11 mil seguidores	UN	8
8	Cuñas radiales en emisoras radiales y noticiosas del medio seleccionado con mas de 4 mil oyentes	UN	170
9	Publicidad en Circuito de Pantallas Digitales en medio de transporte masivo con difusión en 50 Pantallas internas de SITM, SETP, TPC con transmisión de al menos 1 hora diarias divididas en videos de 10 segundos C/u.	UN	10.800

Los servicios a prestar comprenden la ejecución de actividades para la divulgación de las informaciones generadas en DISTRISeguridad, en el cual se justifique la estrategia y campaña en el medio escrito de amplia difusión seleccionado y la proposición de alternativas que permitan el logro de los fines institucionales y metas planteadas en el Plan de Desarrollo distrital en cuanto a la divulgación de la información que requiera la entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista deberá ser una central de medios legalmente constituida, con experiencia acreditable en la planificación, gestión, ejecución y medición de planes de medios para campañas institucionales, preferiblemente desarrolladas para entidades públicas, garantizando conocimiento del marco normativo de la comunicación pública.

	ANEXO TECNICO	Código: FGC - 036 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 3 de 5
---	----------------------	---

2. El contratista deberá contar con medios de comunicación escritos, radiales y digitales de carácter tradicional y digital aliados que tengan la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para diseñar, justificar y ejecutar un plan de medios integral orientado a la promoción y divulgación de las acciones, programas y proyectos adelantados por Distriseguridad, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.
3. El contratista es el responsable de la selección estratégica de medios de comunicación escritos, radiales y digitales de carácter tradicional y digital, asegurando amplia circulación y cobertura local, incluyendo medios impresos con un mínimo de sesenta mil lectores comprobados y plataformas digitales con altos niveles de tráfico y alcance.
4. El contratista deberá contar con medios de comunicación escritos, radiales de carácter tradicional y digital aliados con capacidad de producir, adaptar y difundir contenidos informativos en formatos impresos, digitales, radiales y audiovisuales, tales como contenido nativo digital, piezas para redes sociales, reels, entrevistas y demás productos comunicacionales definidos en el anexo técnico, garantizando estándares de calidad editorial, narrativa, técnica y visual, acordes con la imagen institucional de Distriseguridad.
5. El contratista debe ejecutar la activación y difusión del contenido en redes sociales del medio masivo seleccionado, incluyendo Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok, así como la implementación de estrategias de pauta digital como Native Ads, display y otros formatos de alto impacto, cumpliendo con las cantidades, alcances y condiciones técnicas establecidas en el anexo de actividades.
6. Para el envío de notificaciones y mensajes de divulgación, el contratista deberá garantizar que los medios de comunicación escritos, radiales y digitales de carácter tradicional y digital dispongan de software especializado para la creación, gestión y envío automatizado de notificaciones push web, garantizando la trazabilidad, cobertura y efectividad del servicio, conforme a los requerimientos definidos por la entidad.
7. El contratista deberá garantizar la presencia institucional de Distriseguridad en medios de comunicación radiales y digitales con múltiples visitas y amplia cobertura local, asegurando la correcta difusión de los mensajes institucionales y el posicionamiento de la entidad ante la ciudadanía.
8. El contratista será responsable de realizar el seguimiento, monitoreo y medición de cada una de las campañas ejecutadas, presentando informes de resultados que incluyan indicadores de alcance, frecuencia, impactos, visualizaciones, interacciones y demás métricas relevantes, acompañados de soportes verificables emitidos por los medios contratados.
9. Los informes de ejecución y resultados deberán ser entregados a Distriseguridad una vez finalizada cada campaña o actividad, en los tiempos y formatos que defina la entidad, y deberán permitir la evaluación del cumplimiento del objeto contractual y de los fines establecidos en el estudio previo.

	ANEXO TECNICO	Código: FGC - 036 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 4 de 5
---	----------------------	---

El proveedor deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos:

1. Contar con medios de comunicación aliados con las siguientes redes sociales cumpliendo con los siguientes parámetros:

1.1 Para medios de comunicación radial y digital tradicional:

1.1.1 Instagram: con más de 1.8 Millones de seguidores

1.1.2. Facebook: con más 6 Millones de seguidores

1.1.3.X: con más de 4 Millones de seguidores

1.1.4. Tik Tok: con más de 2 Millones de seguidores

Acreditación: Este requisito deberá acreditarlo con pantallazos de sus perfiles públicos de dichas redes sociales con una expedición no mayor a 30 días, condición que será verificada por la entidad estatal, en la plataforma Social Media.

1.2. En Radio deberá acreditar que cuenta con mínimo 2 emisoras de opinión y noticiosas de alcance local, propias y/o de una relación comercial con las mismas, que sumadas arrojen un total de más de 1.000.000 de oyentes, en el mes inmediatamente anterior al cierre del proceso.

Acreditación: Este requisito deberá acreditarlo a través de pantallazo descargado directamente de las plataformas Adobe Analytics y/o Social Media, con una expedición no mayor a 30 días.

1.3. Las 2 emisoras de opinión y noticiosas de alcance local deberán contar con su propia versión digital (Página web) las cuales deben acreditar que, en el mes inmediatamente anterior al cierre del proceso, arrojen un total entre las dos, de por lo menos 7.000.000 de visitas al mes.

Acreditación: Este requisito deberá acreditarlo a través de pantallazo descargado directamente de las plataformas Adobe Analytics, Google Analytic GA4 y/o Social Media, con una expedición no mayor a 30 días.

2. Para medios impresos y digitales tradicionales:

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos:

2.2.1 Debe manejar redes sociales como FACEBOOK con mínimo 1.700.000 de seguidores, INSTAGRAM con mínimo 600.000 seguidores (Este requisito deberá acreditarlo con pantallazos de sus perfiles públicos de dichas redes sociales, condición esta que será verificada por la entidad estatal.

2.2.2 Así mismo en su versión digital deberá acreditar que en el último año ha tenido por lo menos 100.000.000 vistas y un promedio de vistas al mes de por lo menos 10.000.000.

2.2.3 Por último, deberá acreditar usuarios en versión digital de por lo menos 10.000.000.

2.2.4 En medio impreso deberá contar con mínimo 1 emisión diaria de alcance local.

2.2.5 Así mismo, es su versión impresa debe contar con un alcance mínimo de 60.000 lectores.

	ANEXO TECNICO	Código: FGC - 036 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 5 de 5
---	----------------------	---

NOTA 1: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de un circuito de mínimo cincuenta (50) pantallas digitales internas ubicadas en unidades del sistema de transporte público masivo o colectivo terrestre o aéreo (SITM, SETP o TPC), aptas para la difusión de contenidos institucionales.

La red deberá permitir la transmisión diaria mínima de una (1) hora de contenido, distribuida en piezas audiovisuales de diez (10) segundos cada una, dentro de la programación del circuito de pantallas.

NOTA 2: El proveedor podrá acreditar los requisitos mediante una alianza comercial con un aliado que cumpla con las especificaciones técnicas, para lo cual deberán aportar certificación firmada por las partes con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre del presente proceso, la cual para todos los efectos deberá contener como mínimo:

1. Objeto.
2. Alcance.
3. Partes.
4. Plazo.

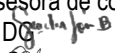
PERSONAL MÍNIMO DEL EQUIPO DE TRABAJO

COMUNICADOR SOCIAL

No menor a 12 años a partir de la obtención del título profesional con Experiencia como coordinador o director de proyectos en investigación, desarrollo de contenidos e idea central y realización específica de 2 o más libros o revistas.

Proyectó jurídicamente: Melisa Peñalosa – Asesora externa DG - 

Proyectó técnicamente: Gina Corvis – Asesora de comunicaciones 

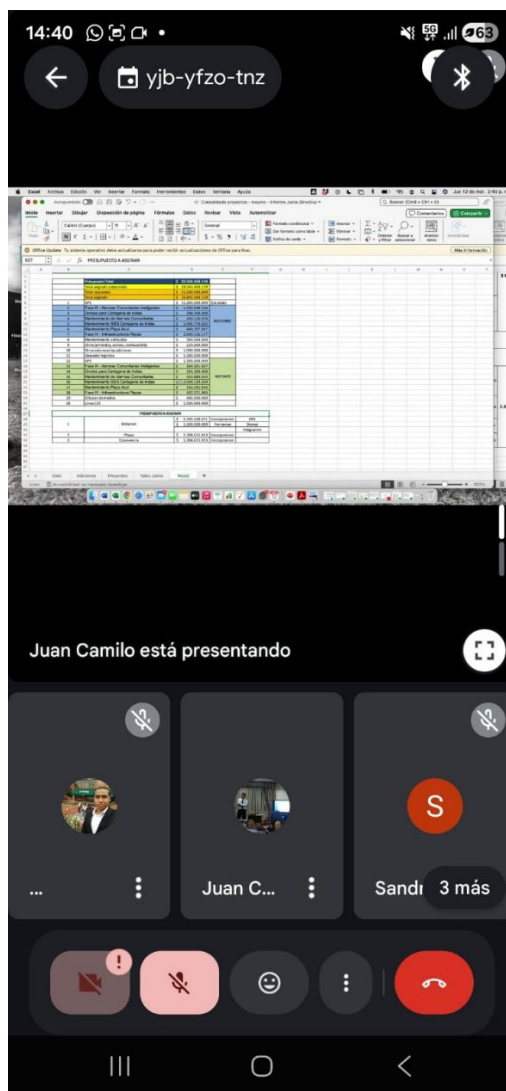
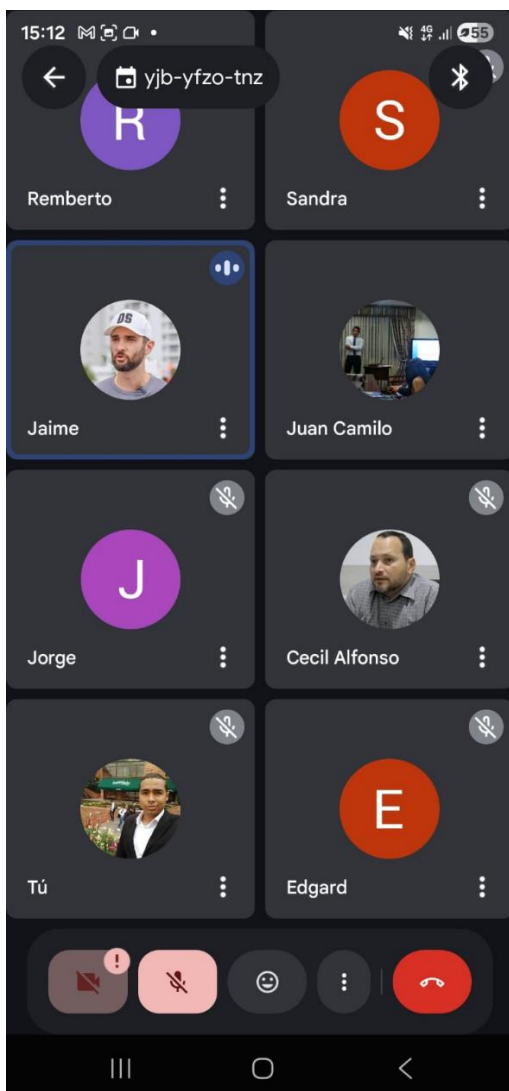
Reviso: Sandra León - Asesora externa DG 

Ajusto: David Fajardo - Asesor externo DG 

Asistí a reunión de seguimiento de Presupuesto- 12-3-2026

Hora de inicio: 2:30 PM Hora de finalización: 3:37 PM

Enlace: <https://meet.google.com/yjb-yfzo-tnz>



Asistí a reunión de seguimiento de Proyectos- 6-3-2026

Hora de inicio: 3:00 PM Hora de finalización: 3:37 PM

Enlace: <https://meet.google.com/wbg-jmkv-hnp>

The screenshot shows a Google Meet window in a web browser. The address bar displays the URL `meet.google.com/wbg-jmkv-hnp?authuser=2`. The browser's tab bar shows several open tabs, including 'Contrat...', 'SAFEW...', 'Página...', 'Mex...', 'Propue...', 'Contrat...', 'Bienven...', 'Consuli...', and others. The Meet interface has a dark theme. At the top, it says 'helen (Presentando)'. The main area shows a document titled 'Informe de avance' with a table of data. On the right, the 'Personas' panel lists participants: 'Helen Fo...' (orange icon), 'helen' (green icon), and 'david fajardo (TÚ) Organizador de la reunión' (green icon). The bottom toolbar includes icons for chat, mute, video, screen share, and other controls. The system tray at the bottom shows the time as 3:31 p.m. on 6/03/2026.

helen (Presentando)

Informe de avance

Proyecto	Estado	Fecha	Responsable
Proyecto A	En progreso	2026-03-01	David Fajardo
Proyecto B	Completado	2026-02-28	Helen Fajardo
Proyecto C	Pendiente	2026-03-02	David Fajardo

Personas

Agregar personas

Buscar contactos

EN LA REUNIÓN

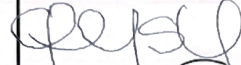
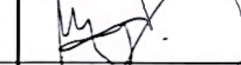
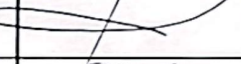
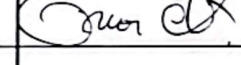
Colaboradores 4

david fajardo (TÚ)
Organizador de la reunión

helen

3:31 p.m. | wbg-jmkv-hnp

3:31 p.m. 6/03/2026

#VALOR:	ASISTENCIA A REUNION				Codigo: FDEYP - 009 Version : 1.0 Fecha : 18/11/2021	
FECHA:	17 de marzo - 2026	LUGAR :	Distriseguridad			
TEMA:	Revisión de Anexo Técnico y estructuración del proceso de difusión					
ASISTENTES A LA REUNION						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
①	Carolina Reyes	DS	Asesor ext.	✓	—	
2	Melisa Penaloza	D.S	Asesor ext.	✓	—	
3	Carolina Peralta	DJ	Asesor	—	—	
4	David Fajardo	DS	Asesor Ext	—	—	
5	SANDRA León	DJ	Asesor ext.	—	—	
6	Olivia Conis	DS	A. Comunic.	—	—	

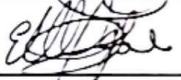
NOTA : Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Asi como lo sera toda informacion que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

VALOR	ASISTENCIA A REUNION				Codigo: FDEYP - 009 Version: 1.0 Fecha: 18/11/2021	
FECHA:	25 FEBRUO 2026		LUGAR:	Oficina de Comunicacion		
TEMA:	Seguimiento y estructuración proceso de Jgorn					
ASISTENTES A LA REUNION						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	Cec. Iñigo Pérez Villalba	DS	Asesor	—	—	
02	SAODRA LEON	Proteccion	ASESORA	—	—	
3	David Fojardo	DS	Asesor Ext.	—	—	
4	Carolina Reyes	DS	Asesora	—	—	
5.	Osvaldo Corrales	DS	Asesor Com	—	—	
6.	Jorge Ramos	DS	Asesor op.	—	—	
7.	Melisa Penabaz	DS	Asesor Ext	—	—	

NOTA: Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Así como lo será toda información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia

#VALOR	ASISTENCIA A REUNION				Codigo: FDEYP - 009 Version : 1.0 Fecha : 18/11/2021	
FECHA:	23-02-2026		LUGAR:	Dirección General		
TEMA:	Seguimiento asignación de tareas					
ASISTENTES A LA REUNION						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	Geul Alfonso Astun S. Ibarra	DS	Asesor	—	—	
02	David Fajardo	DS	Asesor Ext	—	—	
3	Sandra Leon	DS	ASESORA	—	—	
04	Carolina Reyes	Interseccionalidad	Asesora	—	—	
5	Alfredo Lopez	"	Asesor	—	—	
6.	Helen Folizco	DS.	Asesora Externa	—	—	Helen Folizco Marin
7	Melisa Peñalosa	D.S	Asesor Ext.	—	—	

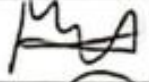
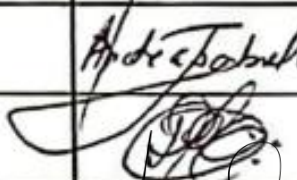
NOTA: Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Así como lo será toda información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia

	ASISTENCIA A LA REUNION			Codigo: FPE - 018 Version : 2.0 Fecha : 07/12/2017		
FECHA:	10-03-2026	LUGAR:	Sala de Reuniones			
TEMA:	Seguimiento proceso Rudo Ammichon					
ASISTENTES A LA REUNION						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	Cecilia Alvarado Sánchez	DS.	ASESOR	—	—	
2	David A. Fajardo G.	DS	ASESOR	—	—	
	Elkin Montañez	DS	ASESOR EXT	—	—	
4	Helen Folgado	Datasecunido	ASESORA	—	—	Helen Folgado Marin

NOTA: Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial, así como lo será toda la información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia

#VALOR!	ASISTENCIA A REUNION					Codigo: FDEYP - 009 Version : 1.0 Fecha : 18/11/2021
FECHA:	12 / 03 / 2026	LUGAR:	Distrito de GOS			
TEMA:	Seguimiento medicación para conductas - 075					
ASISTENTES A LA REUNION						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	Cecilia Mijangos Bautista	DJ	Asesor	—	—	
2	David Fernando Gómez	DS	Asesor Ext.	—	—	
3	Elkin Montecurcio	D.S	Asesor ext.	—	—	
4	Sandra León	D.S	Asesora ext.	—	—	
5	Heber Feliaco	D.S	Asesor ext.	—	—	Helen Feliaco Marín
6	MELISA FIALOZA	D.S	Asesora ext.	—	—	

NOTA : Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Así como lo será toda información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

#VALOR:	ASISTENCIA A REUNION					Codigo: FDEYP - 009 Version : 1.0 Fecha : 18/11/2021
FECHA:	17 Marzo - 2026		LUGAR :	Distrito Seguridad		
TEMA:	Seguimiento de herramienta Tecnológica - Civil					
ASISTENTES A LA REUNION						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Melisa Peñalosa	D.S	Asesor ext.D.G	—	—	
2	Helen Fajardo	D.S	Asesor ext.D.G	—	—	Helen Fajardo
3	Rec. (Alfonso B. Jara)	DS	Asesor	—	—	
4	Andrés Viana	D.S.	Asesor.	—	—	Andrés Viana
5	David Fajardo	D.S.	Asesor Ext.	—	—	
6	Alberto Fajardo	DS	Asesor Ext.	—	—	

NOTA : Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Así como lo será toda información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

# VALOR		ASISTENCIA A REUNION				Codigo: FDEYP - 009 Version : 1.0 Fecha : 18/11/2021	
FECHA:	24 - 02 - 2026	LUGAR:	Sala 712				
TEMA:	Seguimiento de Proyecto						
ASISTENTES A LA REUNION							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA	
01	Oscar Alfonso Bosch Bultrón	DS	Asesor	—	—		
2	David Fajardo	DS	Asesor Ext.	—	—		
03	Juan Camilo Barrera M.	Distrito	Asesor Jefe de Área	3143546819	Camilo 1401 @Gulfon		
4	Jaime Hernandez	DS	Dir	—	—		
50%	Julio Jerez	DS	Dir. Op	— 0 —	— 0 —		
6	Humberto V.G.	DS	DAF	— 0 —	— 0 —		
7	Sandra Garcia	DS	Planeación	— . —	— . —		
8	Angel E.	DS	P.E. Jefe	— 0 —	— 0 —		
NOTA: Los datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Así como lo será toda información que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.							